

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5749. Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.) Fuera de Córdoba.

VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 24 contiene lo siguiente:
Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido un decreto concediendo la jubilacion a D. José María Gomez Fráguas, jefe de seccion que fué de presupuestos y contabilidad provincial y municipal en el ministerio de la Gobernacion, por haber acreditado su imposibilidad fisica para volver a la carrera administrativa.

Por decreto del ministerio de Fomento se ha nombrado inspector general de segunda clase del cuerpo de Minas a don Sergio Yegros, ingeniero mas antiguo de los jefes de primera clase.

El gobierno ha aprobado un presupuesto hecho por el ayuntamiento de Ecija, provincia de Sevilla, importante 22,024 escudos, para la construccion de un edificio destinado a escuelas de primera enseñanza. Y de real orden se han dado las gracias al expresado ayuntamiento por el sacrificio que se impone en favor de la instruccion.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la sentencia del consejo de guerra de oficiales generales celebrado en la Habana el dia 17 de julio del año anterior, relativamente al alférez del distinguido batallon de San Marcial del diestro ejército de Santo Domingo D. Pedro Obanos y Alcalde, segregado despues al regimiento infanteria del Rey, de Cuba, con motivo de la conducta que observó durante su permanencia con los rebeldes de la primera Antilla, citada desde que fué hecho prisionero. La sentencia dice así:

«Le ha condenado y condena el consejo por unanimidad de votos a la pena de ser despedido del servicio, arrojándose a lo que previene la real orden de 3 de enero de 1849, citando además el primer voto y presidente el art. 5.º, tit. 7.º, tratado 8.º de las Reales Ordenanzas.»

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 21 copiamos las noticias siguientes:

Nada mas solemne y brillante que las exequias dedicadas al ilustre y malogrado contra-almirante Mendez Nuñez. Digna de elogio la comision de marina encargada en breve plazo de disponer esta fiesta religiosa.

El templo estaba severa y elegantemente adornado. Grandes colgaduras negras con franjas doradas adornaban los muros del templo; el suelo y los asientos

voluntarios, gran número de personajes distinguidos, entre ellos el general Pizarro, ocupaban los asientos preparados, y aquí debemos hacer constar un rasgo de deferencia que la comision receptora ha demostrado hacia la prensa procurando facilitar asiento especial a los periodistas de cuya presencia se entera.

El embajador de Francia ocupó asiento despues del presidente del Consejo. El Sr. Rivero frente al gobierno delante de la comision de Cortes, si bien con las insignias del ayuntamiento, con el cual ha ido y regresado a pie.

Terminada la ceremonia, el gobierno y las autoridades salieron acompañando al Regente, quien al entrar y salir se le han hecho los honores debidos a su categoria.

El Sr. Topete ha ocupado asiento en segundo término y llevaba uniforme de brigadier. La ceremonia ha terminado a la una y media.

—Parece que uno de los primeros proyectos que se presentarán a las Cortes tan pronto como estas se reúnan, es la reforma política de Puerto Rico, cuya preparacion tiene muy adelantado el señor Becerra, ministro de Ultramar.

—El comandante general de marina de la Habana, en telegrama de hoy participa que ayer se habían celebrado las honras por el alma del general Mendez Nuñez, habiendo producido la noticia de su fallecimiento fondo pensar en toda la poblacion y en la escuadra española. Esta habia estado todo el dia con la bandera a media asta en señal de luto, a cuya sensible demostracion se habían unido los buques extranjeros fondeados en el puerto y todos los mercaderes nacionales. Las dotaciones de unos y otros dirigen al almirantazgo por conducto del Sr. Matcampo la expresion del mayor sentimiento por la pérdida irremediable que acaba de experimentar la patria.

—Dijo doce oficiales del suprimido ejército borbónico de Nápoles han debido llegar a Francia uno de estos dias para ofrecer sus servicios a D. Carlos de Borbon, que cuenta con no pocos extranjeros entre sus soldados. Estos oficiales han recibido auxilios pecuniarios de los legitimistas de Italia, cuyo centro de accion para la restauracion de los Borbones parece que es Roma.

—La condesa de Morella, al pasar por Bayona, se ha hospedado en casa del señor Ferreres, ayudante de campo que fué de Cabrera. La residencia del señor Ferreres es una casa de campo de Guethary.

—Los rumores que desde hace dias vienen circulando respect a diferencias en el seno del gabinete, acerca de las medidas que deban adoptarse con los prelados que no han cumplimentado debidamente la circular del señor ministro de Gracia y Justicia, fueron origen anoche

de otros rumores equivocados al saberse que este asunto fué ó debió ser tratado en Consejo de ministros. Dábase por segura una crisis y como indudable la salida de tres ó cuatro ministros; pero podemos asegurar que la noticia, hija solo de conjeturas, era de todo punto falsa, y hay muy fundadas esperanzas de que esta importante cuestion se resuelva sin dar lugar a la crisis que con tanta insistencia anuncian algunos.

—En el consejo de hoy se cree que se habrá tratado la cuestion relativa a las respuestas de los prelados. No falta quien supone que estas contestaciones irán al tribunal Supremo de Justicia, pero creemos que nada haya aun resuelto sobre este particular, y no sabemos si hoy se pondrán de acuerdo los ministros en consejo respecto a la resolucio que deba adoptarse.

—En la primera quincena del próximo mes de setiembre saldrá 6000 hombres para la isla de Cuba, sin perjuicio de mandar despues los refuerzos necesarios para cubrir las bajas que hayan resultado. Por la direccion general de infanteria se trabaja activamente en la formacion de este nuevo cuerpo expedicionario.

—Hace tres noches los voluntarios de Daimiel de regreso a la poblacion despues de verificar un reconocimiento, se tropezaron a las inmediaciones del pueblo con un sugeto a quien dieron el quica vive, y no recibiendo contestacion a causa de la sordera del interpelado, comandante de la fuerza y farmacéutico de Daimiel, le hicieron aquellos una descarga dejándole muerto en el acto.

—No sabemos que fundamento pueda tener la siguiente noticia de la Reforma:

«Se habla de un viaje a las provincias del general Serrano. Parece que los más íntimos de los amigos del duque resisten este viaje, temiendo que se considere como un memorial al pais para puesto mas alto. Otros creen que es muy del caso que el duque escuche y conozca las necesidades de las provincias, y que las provincias conozcan las prendas de carácter que adornan al Regente.»

—Hoy a la una ha habido consejo de ministros bajo la presidencia del Regente, para continuar, segun se asegura, la discusion sobre las medidas que deban adoptarse con los prelados, y para ocuparse de otros asuntos.

—Mañana saldrá, segun hoy se ha asegurado, el general Prim para Vichy, deteniéndose en Paris uno ó dos dias.

—Anoche a las nueve y media se presentó en Vallebona, Maestrazgo, una partida carlista pidiendo a un alpagatero de dicha poblacion 50 pares de alpagatas. El carlista parece que es conocido por Calistro.

—La esposa del brigadier Polo ha estado esta tarde a ver al Regente e interceder por la vida de su esposo, y parece que tam-

bien ha solicitado audiencia de la duquesa de la Torre.

—Parece que no se ha visto hoy en consejo de guerra la causa contra el brigadier Polo, por haber entablado competencia el tribunal ordinario.

Recibimos detalles del horroroso incendio ocurrido en el cuartel de S. Francisco de Logroño.

A las seis y media de la tarde de ayer se declaró el incendio, y en la madrugada de ayer del gran cuartel de S. Francisco solo quedaban las paredes exteriores. Todas las autoridades rivallaron en celo en el cumplimiento de su deber, y sobre todo el señor gobernador civil que con gran valor estuvo en los sitios de más peligro, dando sensatas disposiciones que contribuyeron no poco a salvar gran parte del mobiliario. El acto de sacar la pólvora fué un gran acto de arrojo, dirigiendo la operacion el maestro de obras D. Antonio Villanueva.

Con motivo de la alarma que cundió por la capital al saberse que había dentro del cuartel 20 arrobas de pólvora, el alcalde popular mandó publicar un bando tranquilizando al vecindario acerca de los efectos de la explosion que afortunadamente no llegó a verificarse. La primera y segunda compania de voluntarios estuvieron de servicio cuidando los efectos. En los momentos en que la voracidad del incendio hacia temer su propagacion al hospital, varios vecinos pudientes se acercaron al señor gobernador para ofrecerle sus casas y recursos para trasladar los enfermos.

Una de las ventajas que vamos a obtener con la apertura del istmo de Suez, será, segun el Boletín diplomático, el establecimiento de una gran linea de vapores directa desde Cartagena a Manila, cuya importancia no necesitamos encarecer.

Con el epigrafe Realizacion de la union de los dos mares leemos en el último número del Istmo de Suez lo siguiente: «Esta mañana, 17, hemos recibido del director general de las obras del canal marítimo el parte telegráfico que damos continuación:

«Suez 16 de agosto (a la una y cuarenta minutos de la tarde):

«Ayer tuvimos una fiesta espléndida: las aguas del Mediterráneo y del mar Rojo se unieron en los lagos Amargos. Está asegurado el rellenamiento de los lagos.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 23 (por la noche).—Créese que el Sr. Baroche no asistirá como se había indicado, al concilio ecuménico, que decididamente se reunirá el 8 del próximo diciembre.

(532) — Hé aquí, — dijo el príncipe, — al señor Archibald Delton, conde de Epsom, ayudante mio. Uno de sus abuelos fué muerto al lado del rey Guillermo el Conquistador.

Roberto Walden se inclinó y saludó a Delton. El príncipe dió un segundo golpe.

—Ved ahora, — dijo, — un caballero de tan buena alcurnia y cuyo valor y mérito estoy seguro de que no lo negareis.

Al decir esto el príncipe se abrió una puerta y el marqués Roger de Asburthton, vestido con el uniforme de gala de coronel de los dragones del rey, se presentó en el umbral.

Roberto se retiró como si se hubiera abierto un abismo debajo de sus pies. Roger le saludó y vino a colocarse a la derecha del príncipe de Gales.

—Hablad, — milord, dijo el príncipe, — os escuchamos.

—Monseñor, — dijo entonces el baron, haciendo un violento esfuerzo para permanecer tranquilo, — hay una raza que desde hace veinte años se ha introducido

(533) en Inglaterra y que amenaza invadir todos los empleos, tomar por asalto todas las posiciones.

—Explicaos con mas claridad y decidnos quiénes son esos hombres.

—Los gitanos, monseñor.

—Yo creia, — dijo riendo el príncipe, — que los gitanos se contentaban con hacer juegos de manos en las calles, bailar en la cuerda, componer huesos dislocados y decir la buena ventura.

—No, monseñor. Hay uno que es uno de los mas ricos plateros de Londres.

—Bueno! — dijo el príncipe. — Otro es banquero.

—¿Qué mas?

—Un tercero es juez en su distrito.

(536) — Esa mujer dice la verdad, — afirmó Roberto Walden.

—Probadlo, — dijo Roger.

—Monseñor, — repuso Roberto Walden, a quien no desconcertó la serenidad de Roger, — ¿me permitis hacer oír a V. A. la declaracion de un hombre que estubo al servicio de lord Asburthton en la India y que afirma que el verdadero Roger, el hijo legitimo, murió en la cuna?

—¿En dónde está ese hombre?

—En la anticámara de V. A.

El príncipe dió orden de introducir al negro; pero en el instante en que esta entraba, una cortina que estaba enfrente de él se levantó un momento, y un hombre vestido con el uniforme de los dragones del rey se presentó, y mirando al negro, puso un dedo sobre sus labios. El negro se estremeció, y su negra piel blanqueó por espacio de un minuto. El príncipe miró a aquel hombre que venia a atestiguar que un par de loglaterra engañaba a los tres reinos y no era mas que un gitano.

(539) — Repetirás todo eso delante del rey, ¿no es verdad? — preguntó.

—Sí, señor.

—¿Eres cristiano?

—Sí.

—¿Juras por la salvacion de tu alma que el marqués Roger ha muerto?

—Sí, señor.

—Ven conmigo, — dijo Roberto. El negro se quitó su chaqueta de pastelero, puso un traje a propósito y siguió a Roberto que le hizo subir el lado del cocher, al cual dijo: — Al palacio de Saint-James. Media hora despues, Roberto entraba en el palacio. A pesar de que eran cerca de las nueve de la noche, reinaba cierta agitacion en la real estancia.

Los oficiales iban de un lado a otro, los criados se cruzaban. Todos los semblantes estaban consternados. El baronet, un poco admirado, llegó hasta las habitaciones particulares. Un guardia escocés estaba a la puerta.

—[No se puede entrar! — dijo.

—Perdonad, — contestó Roberto, — tengo una escuela de audencia.

cuartil, reemplazo y los que se señalan... como la gratificación personal del presidente...

Como complemento del decreto anterior, se ha expedido también por el ministerio de la Guerra el siguiente: «Vengo en nombrar presidente de la junta especial creada por decreto de esta fecha...»

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido un decreto reduciendo a 14700 escudos el crédito de 15000 consignado en el presupuesto para personal de visitadores generales de Ha. tend.

Se nombra para la primera, con la categoría de jefe de administración de segunda clase, a D. Fernando Miranda de Pascual, oficial tercero del ministerio de Hacienda...

De la Correspondencia del 25 copiamos las noticias siguientes: Según dice un periódico de Tarragona, se han fugado del pueblo de Roda todos los metros concurrentes a la quinta...

acordado elevar una exposición al Regente del reino, pidiendo gracia para los que resulten condenados a muerte en aquella provincia por causa del movimiento carlista.

Por un telegrama de Huesca se sabe que a las seis de la tarde de ayer fué conducido preso a Sarriñena por el alférez de carabineros D. Santiago Gros...

—Parece que la mujer de D. Ramon Cabrera ha detenido su viaje a España quedándose en Biarritz.

—Al general Prim acompañarán en su viaje su ayudante de campo Sr. Borrero y su secretario particular señor Garcia Cabara.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, que no se admita ni despacho por las aduanas la moneda llamada ochavos morunos, ni como cobre viejo ni bajo ninguna otra denominación.

—Dice un periódico de Palma de Mallorca: «Segun parece, esta noche pasada se ha descubierto una conspiración carlista haciéndose esta mañana varias prisiones de paisanos y militares complicados en ella...»

—Parece que al licenciado Milla se le ha conmutado la pena de muerte en garrote por la de ser pasado por las armas.

—En el casino ó club de moderados que existe en uno de los puntos mas céntricos de esta capital, ha producido una gran efervescencia la llegada de dos de los mas importantes personajes de aquel partido...

—A las ocho y media de la noche de ayer parece que hirieron de un tiro camino de Torrox a D. Salvador Gutierrez diputado provincial de Málaga, y dieron muerte a dos escopeteros que le acompañaban.

—La diputación provincial, el ayuntamiento y voluntarios de la Libertad de Leon han teleografiado pidiendo al Regente indulto a favor del licenciado Milla y demás carlistas que sean condenados a la última pena.

—Entre doce y una de la madrugada de hoy se reunieron en el pueblo de Peñafiel unos veinte a treinta hombres armados de palos, prorrumpiendo en vivas a D. Carlos de Borbon, a Cabrera y a la Religión...

—El consejo de ministros, que ha durado hoy desde la una y media a las cuatro y media, ha dado fin a la cuestión que en estos momentos preocupa la atención pública...

—Esta tarde se ha presentado al Regente a interceder por la vida del brigadier Polo, una comisión de los voluntarios que le capturarou.

—Algunos periódicos han hablado estos dias y siguen hablando de no sabemos que conatos de candidatura regia y de un viaje del Regente a las provincias.

—Inútil es decir que el egregio duque de la Torre no piensa hacer ni nada le ha aconsejado haga viaje alguno a estas ó las otras provincias, que el modesto Regente está deseando soltar la carga que pesa sobre sus hombros...

—Las consignas que para propalar y sostener lo contrario se den los auspices y los interesados en mantener la excitación pública, podrán seducir y alucinar por el

pronto a los incautos; pero no tardarán en estrellarse ante la pureza de intenciones del que es objeto de aquellas, ni en desvanecerse ante el esplendor de la verdad.

—La Epoca nos da la siguiente noticia: «El día 31 de agosto la reina Isabel, su esposo é hijos regresarán a París de los baños de Trouville...»

—Escriben de Centellas a un periódico de Barcelona, que el orden se turbó en dicho pueblo a consecuencia de una cuestión de trabajadores, resultando tres muertos, varios heridos y muchos presos.

Una carta de Vich que publica el mismo periódico añade sobre este suceso las siguientes noticias: «A las primeras horas de la mañana de hoy ha empezado a correr el rumor de que se había turbado la tranquilidad pública en el vecino pueblo de Centellas...»

De lo que he podido colegir resulta que los operarios de la fábrica del señor Fiol se negaron a continuar trabajando en dicha fábrica, y el encargado de ella llenó las vacantes con nuevos obreros.

La población en todo este dia ha sido ocupada militarmente presentado un aspecto desconsolador.

Ayer fué reducida a prision la esposa de un opinado agente carlista que, según se decía, pagaba desde algun tiempo a algunos aliados de esta ciudad.

Se dice que las pocas tropas que actualmente hay en esta población van a salir para dar una batida general a los pocos carlistas que viven escondidos por nuestros montes.

—Las cartas que recibimos hoy de París aseguran de la manera mas absoluta y terminante que doña Isabel de Borbon no ha resuelto ni está dispuesta a resolver su abdicación.

—La tempestad que descargó ayer en el término de esta capital debió estenderse por muchos puntos de España, á juzgar por las muchas averías que la electricidad ha ocasionado en las líneas telegráficas.

—Un periódico, rechazando enérgicamente la candidatura de D. Alfonso de Borbon, ha dicho: «Busquemos un rey para que sea rey desde el momento en que cesa de ser el de la corona...»

A estas palabras responde la Iberia con las siguientes: «Grandísimas consideraciones pueden deducirse de las anteriores frases...»

«Grandísimas consideraciones pueden deducirse de las anteriores frases. Nada mas perjudicial sería para la patria y para nuestras libertades que el inaugurar el período monárquico con una minoría, fuese esta cualquiera, que naturalmente había de envolvernos en discusiones, discordias y turbulencias...»

—He aquí por qué pensamos como nosotros colega: necesitamos un rey de hecho, no un fantasma de rey, sujeto al capricho de la intriga ó de la astucia.

—Esta tarde a las tres y media ha salido para París, el presidente del Consejo de ministros. Los demás ministros han ido a despedirse a la estación.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNO

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 25. Consolidado 25,20. Denda amortizable de primera clase 00,00.

CORDOBA. Trigo fresco, de 40 a 47. Id. suevo, de 44 a 46. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 17 a 18.

GRANADA. Trigo de 42 a 50. Cebada de 49 a 23. Habas de 33 a 38. MALAGA. Trigo de 42 a 60. Cebada de 46 a 23.

CORREOS. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Ferro-carriles. De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde.

La tarde y llega a Sevilla a las 10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 45 minutos de la noche.

Seccion de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche.

LA ECIJANA SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROES entre Ecija y la estación de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba a Ecija y vice-versa.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 4.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estación de Palma...

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Mariano Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martín Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Maderna. Castuera.—Juan Matamoros.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS para el interior de la población. —Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuartito llamado de cartero.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Cordoba.

Continúa el anuncio de las fincas inserto en el número anterior. Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1115 del inventario. Otra haza de olivar, que radica en igual pago y término, de la misma procedencia; linda a L. con otra de D. Juan Calvo, al Sur con camino de la Rambla, a P. otro de D. Antonio Rejano y de D. Miguel Santiago y al N. otra de Don Antonio Civico; se compone de 2 fanegas 10 celemines de tierra, equivalentes a 1 hectárea, 73 áreas y 46 centiáreas, y contiene 255 olivos. Fué capitalizada en 496 escudos y tasada en 550 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de primero de julio de 1859 por D. Antonio Rejano y Fernandez en 1210 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º vencidos en 28 de octubre de 1861 al 1868 inclusivos, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de mayo de 1861 y 3 de setiembre de 1862 y verificada la primera subasta en 11 del presente mes, se procede a la segunda en quiebra bajo el tipo de

550

NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 968 escudos a que ascienden los 8 plazos vencidos como va dicho del primitivo remate, en el caso de que el remate ascendiera a esa cantidad, pues no siendo así, solo abonará al contado el importe del nuevo remate.

Núm. 1100 del inventario. Otra suerte de olivar, en igual pago y término, de la misma procedencia, linda a L., P. y N. con otras de D. Rafael Rejano y a S. con el camino de la Rambla; se compone de 2 fanegas y 10 celemines de tierra, equivalentes a 1 hectárea, 73 áreas y 46 centiáreas, y contiene 70 olivos. Fué capitalizada en 216 escudos y tasada en 240 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 30 de junio de 1859 por D. Antonio Rejano Fernandez en 400 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º vencidos en 29 de octubre de 1863 al 1868 inclusivos, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de mayo de 1861 y 3 de setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en 11 del presente mes, se procede a la segunda en quiebra bajo el tipo de

216

NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 240 escudos a que ascienden los 6 plazos vencidos, como va dicho del primitivo remate, si el que ha de celebrarse ahora, ascendiera a esa cantidad, pues no siendo así, solo abonará al contado el importe del nuevo remate.

Núm. 1102 del inventario. Otra suerte de olivar, en dicho sitio y término, de la misma procedencia, linda a L. con otra de D. Ramon Muñoz, al S. con otra de D. Miguel Santiago, y a P. y N. con otras llamadas del Cañaveral; se compone de 8 celemines de tierra, equivalentes a 40 áreas y 84 centiáreas; contiene 34 olivos: fué capitalizada en 72 escudos y tasada en 80.

Esta finca fué rematada en subasta de 30 de junio de 1859 por D. Antonio Rejano Fernandez en 160 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º vencidos en 29 de octubre de 1863 al 1868 inclusivos, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de mayo de 1861 y 3 de setiembre de 1862, y verificada la 1.ª subasta en 11 del presente mes se procede a la segunda en quiebra bajo el tipo de

80

NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 96 escudos a que ascienden los 6 plazos vencidos, como va dicho, del primitivo remate, si el que ha de celebrarse ahora ascendiera a esa cantidad, pues no siendo así, solo abonará al contado el importe del nuevo remate.

Núm. 1105 del inventario. Otra suerte de olivar, que radica en igual pago y término, de la misma procedencia, linda a L. con otro de D. Juan Calvo, al S. con otro de D. Rafael Rejano, a P. otro de la testamentaria de D. Alvaro Almodovar, y a N. con el camino de la Rambla; se compone de 2 fanegas y 1 celemin, equivalentes a 1 hectárea, 27 áreas y 54 centiáreas, conteniendo 70 olivos: fué capitalizada en 184 escudos 500 milésimas y tasada en 205 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 30 de junio de 1859 por D. Antonio Rejano Fernandez en 395 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º vencidos en 29 de octubre de 1863 al 1868 inclusivos, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de mayo de 1861 y 3 de setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en 11 del presente mes se procede a la segunda en quiebra bajo el tipo de

205

NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 237 escudos a que ascienden los 6 plazos vencidos, como va dicho, del primitivo remate, si el que ha de celebrarse ahora ascendiera a esa cantidad, pues no siendo así solo abonará al contado el importe del nuevo remate.

Núm. 1114 del inventario. Otra suerte de olivar, que radica en el mismo pago y término, de la misma procedencia, linda a L. y P. con otro de D. Miguel Santiago, al S. con el camino de Sagunias, y al N. con manchon del dicho D. Miguel Santiago; se compone de 1 fanega y 7 celemines de tierra, equivalentes a 69 áreas y 93 centiáreas: contiene 79 olivos: fué capitalizada en 189 escudos y tasada en 210 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 30 de Junio de 1859 por D. Antonio Rejano Fernandez en 410 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º vencidos en 29 de Octubre de 1863 al 1868 inclusivos, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en 11 del presente mes, se procede a la segunda en quiebra, bajo el tipo de

210

NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 246 escudos a que ascienden los 6 plazos vencidos, como va dicho, del primitivo remate, si el que ha de celebrarse ahora ascendiera a esa cantidad, pues no siendo así solo abonará al contado el importe del nuevo remate.

Núm. 1107 del inventario. Una suerte de olivar, en igual pago y término, de la anterior procedencia, linda a L. con otra de D. Rafael Rejano, al S. con el camino de los Sillios, a P. con otra de D. Antonio Iglesias, y al N. con otra de D. Juan Calvo; se compone de 1 fanega, 7 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 99 áreas y 48 centiáreas: contiene 108 olivos: fué capitalizada en 252 escudos y tasada en 280 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 30 de Junio de 1859 por D. Antonio Rejano Fernandez en 455 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º vencidos en 29 de Octubre de 1863 al 1868 inclusivos, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en 11 del presente mes, se procede a la segunda en quiebra, bajo el tipo de

273

NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 273 escudos a que ascienden los 6 plazos vencidos, como va dicho, del primitivo remate.

HORNACHUELOS.

Núm. 1413 del inventario. Una suerte de tierra, nombrada huertezuela del Negro, que radica en las Zahurdillas, término de Hornachuelos, procedente del Hospital de Jesús Nazareno de Córdoba, y linda por todos lados con dehesas de Zahurdillas; bajo cuyos límites se compone de 30 fanegas, equivalentes a 18 hectáreas, 36 áreas y 30 centiáreas: contiene 30 encinas y 12 alcornoques: fué capitalizada en 360 escudos y tasada en 660 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 31 de Agosto de 1861 por D. Antonio Rejano Fernandez en 1321 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º vencidos en 16 de Enero de 1863 al 1869 inclusivos, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en 11 del presente mes, se procede a la segunda en quiebra, bajo el tipo de

660

NOTA. El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 924 escudos 700 milésimas a que ascienden los 7 plazos vencidos, como va dicho, del primitivo remate, si el que ha de celebrarse ahora ascendiera a esa cantidad, pues no siendo así solo abonará al contado el importe del nuevo remate.

Se concluyó.

AVISO IMPORTANTE

sobre las gageas de Copahiba puro emulsionado del

DOCTOR VIVIER,

Caballero de la Legion de honor, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris que ha obtenido medalla de primera clase en la academia de Paris.

Tan pronto como las gageas Vivier han sido conocidas en España, el éxito obtenido con ellas contra las gonorreas recientes o antiguas ha hecho que algunos especuladores preparen imitaciones bajo su nombre muy perjudiciales, pues ademas de contener productos inferiores, su preparacion es muy distinta a la de las gageas Vivier y por malos estradas el arte. Las gageas Vivier el cortísimo tiempo preparado exclusivamente bajo la vigilancia de este celebre profesor en su importante laboratorio de Francia.

Para prevenir al publico y a los medicos contra estos graves inconvenientes, ponemos a continuacion algunos datos para que concuerden la verdadera gagea de Vivier. La etiqueta de la tapa está tirada a cuatro tintas de colores, lleva en el encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una lima escarnada que dice F. de Cley A. con su rubrica, y a la derecha estas dos palabras, (Vivier docteur) tambien encarnadas; la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

Las gageas Vivier se encuentran en casi todas las farmacias de España pero los Sres. farmacéuticos que necesitan este producto le dirijiran al Depósito central de especialidades, calle Caballero de Gracia núm. 27 Madrid.

INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios y no estén en relacion con el

Centro internacional de Publicidad,

se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho Centro a Madrid, Caballero de Gracia, núm. 27.

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnífico local con su correspondiente mobiliario en excelente estado, se arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir a la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

LA TUTELAR.

Habiendo llegado a poder de los Sres. Sanchez y Azpitarte el Boletín del primer trimestre de este año y la sesion de la junta general de dicha Compañía, los Sres. socios que lo deseen pueden reclamarlo.

Venta. Se vende libre de

todo gravamen la casa núm. 48 calle de las Doblas en esta ciudad, nueva, con cómodas habitaciones, acristalada y con buenas vistas al campo de la Merced, y para su venta está autorizado el Procurador don Francisco Pardo de la Casta, que habita calle Almona, núm. 15.



Ambrosio, de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de hierro de

lidas en camas y camas de hierro, surtido general de ferretería, útiles de cocina, bombas para sacar agua.

Bujías transparentes, Dichos estéreos, Cartuchos y tacos para ascopetas, Ladonhot, pistolas.

Revolvers y cápsulas para los caminos, Crin vegetal, Colchones de varias clases.

Cerraduras, presadores, falletas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

ESCUELA

fundamental de música, bajo la dirección del Pbro. D. Andrés Fernandez de Entre-Ilos y Eidos, Beneficiado, Maestro de capilla y organista primero de esta Sta. Iglesia.

En esta escuela recibirán los jóvenes de uno y otro sexo, que se consideren con la aptitud necesaria y quieran dedicarse a cualquier uno de los diferentes ramos, que abraza el bello arte de la música una instrucción sólida y completa.

El órgano, piano, canto, esento-litico, mixto y de órgano, principios de armonía y composición, Historia crítica y universal de la música y particular de España, lengua latina, fundamentos de la religión. He aquí nuestra enseñanza.

Si el número de discípulos se aumentase considerablemente se añadirán diferentes instrumentos.

La enseñanza del canto-litico va unida a la de la lengua latina. La de fundamentos de religión será general. La historia crítica se considerará como complemento de la enseñanza musical.

Los que se dediquen al órgano, piano, canto, canto-litico y latin, pagaran mensualmente adelantados 40 rs. por cada una de estas especialidades. Los que a la armonía y composicion 60 rs.

Se dará principio a las lecciones el primero del próximo octubre.

El director vive plazuela de B. Nevada, 33.

Queso manchego superior a 66 rs. arroba, en la posada de las Yerbaz.

Pérdida. El domingo último se extravió una perra de raza, blanca, blanca y canela a la calle de Leiros, núm. 3 avisará a la persona que sepa su paradero, y se le regalarán 460 rs.

Venta. Por ausentarse su dueño se vende un buen tronco de caballo torcos de 6 años y sanos, tirando de toda clase de carruajes, y su precio arreglado darán razon en el almacén de maderas del Carmen, campo de la Merced.

A los interesados. La vida que debia efectuarse en la última lotería del presente mes de un adrezo de coral y oro, no se hace por no haberis espendido apenas papeletas. Las personas que tengan papeletas y quieran recoger su dinero pueden hacerlo en la calle de la Cruz, núm. 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 5 plazuela de las Tendillas. En la misma casa se vende porción de puertas para tratar calle Gondomar núm. 4.

Venta. Se vende una casa núm. primero calle de Alvar Rodriguez. Se arrienda una haza de cinco fanegas ocho y medio celemines de tierra nombrada la Alberquilla, en el pago de la casilla de los ciegos, con olivos y alameda. Se trata de una y otra casa con D. Joaquin Rey y Heredia, calle de la Piedad núm. 43.

Por ausentarse su dueño.

Se arrienda desde el día la casa calle Azonales núm. 8. Se traspasa la espendiduria de la haza calle de Leiros núm. 4. Se hace almoneda de varios muebles y efectos en la casa calle Azonales núm. 8. Se vende la bellota del lugar nombrado Traspuentes, en terreno de labor.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.